

**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO
PEGIR.**

“ES MEJOR PREVENIR QUE LAMENTAR”

REINEL ROBAYO GONZALEZ
Rector

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS
LOS PATIOS, 2025

**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO
PEGIR.**

Coordinador:

Carlos Luis Rangel Peinado

Docente líder

Henry Laguado.

Equipo de apoyo:

Freddy Figueroa, Emilio Estupiñán, Laines Cruz,

Anaides María Pérez Díaz, Elizabet Contreras.

INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

LOS PATIOS, 2025

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO PEGIR.

Contenido

▪ PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	5
▪ OBJETIVOS	6
▪ MARCO LEGAL	7
3.1 Normativa Nacional de Gestión Integral del Riesgo	7
3.2 Normativa Departamental.....	7
3.3 Normativa Municipal.....	8
3.4 Normativa Institucional.....	8
▪ POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO.....	9
4.1 Conformación del Comité Escolar de Gestión Integral del Riesgo.	9
4.2 Coordinador del Comité escolar para la gestión del riesgo.	10
4.3 Identificación de riesgos.....	10
▪ CARACTERIZACION DEL CONTEXTO ESCOLAR.....	11
5.1 Caracterización Del Ambiente Natural De La Escuela.....	11
5.2 Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas.	12
5.3. Ambiente Social de la escuela	12
5.4 Caracterización Del Ambiente Construido De La Escuela Y Sus Alrededores:.....	13
▪ CONOCIMIENTO DEL RIESGO.....	14
6.1 Riesgos sociales	14
6.2 Riesgos económicos.....	15
6.3. Riesgos Ecológicos	15
6.4. Riesgos Psicológicos y emocionales.....	15
▪ INTERVENCION DEL RIESGO.	16
7. 1 Medidas estructurales	16
▪ MAPA DE RIESGO	17
8.1 Descripción del mapa del riesgo.....	17
8.2 Construcción del mapa de gestión integral del riesgo.	18
9. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	19
10. PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	20
11. RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS PARA REDUCIR O MITIGAR LOS RIESGOS.	20
11. 1 Recursos físicos:.....	20
11. 2 Recursos humanos:.....	20
12. PLAN DE EMERGENCIAS	21
12.1 Coordinador del Comité escolar para la gestión del riesgo.	21

12.2 Brigada de Primeros Auxilios	22
12.3 Brigada de Contra incendios	22
12.4 Brigada de Evacuación	23
13. MEDIDAS NO ESTRUCTURALES	24
14. SIMULACRO.	25
15. PREPARACIÓN RESPUESTA.	26
15.1 Organización para la respuesta.	26
15.2 Servicios Externos de respuestas a emergencias	26
15.3. Capacitación	26
15.4 Equipamiento para la respuesta	27
16. NECESIDADES DE SEÑALIZACION	28
16.1 Entrenamiento evaluación del simulacro	29
17. EJECUCION DE LA RESPUESTA	31
17.1 Procedimiento de respuesta.....	31
18. PREPARACION PARA LA RECUPERACION.	32
18.1 Valoración de la situación.....	32
19. GLOSARIO	33
20. REFERENCIAS:	37

▪ **PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL**

La Gestión del riesgo ayuda precisamente a prevenir desastres y se desarrolla con el fin de planificar y evitar riesgos para la vida o la propiedad, para el Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus es esencial conocer la amenaza y poner en práctica medidas para ofrecer protección temporal o permanente contra fenómenos destructivos específicos.

Generalmente las personas creemos que un desastre nunca nos alcanzará, pero la verdad los desastres son imprevisibles y todos estamos expuestos a ellos; si bien no podemos evitar que las catástrofes de origen natural se presenten; si podemos estar adecuadamente preparados para reducir o atenuar sus efectos; de igual se deben prevenir desastres originados por causas antrópicas, pues la prevención evita que fallas humanas causen grandes tragedias. Si bien, aunque en la institución (Sede Principal, Sede km Ocho, la Buena Esperanza, Písarreal, Llanitos y Montebello) aparentemente no existan grandes riesgos y no se hayan presentado desastres o emergencias, se tiene pleno conocimiento que estos pueden presentarse de un momento a otro, de ahí que bajo la premisa "es mejor prevenir que lamentar" y con la convicción de poder evitar lo evitable, y lo que no se puede impedir por lo menos estar listos a minimizar su impacto, el INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS asume esa responsabilidad con la implantación del presente plan.

En este sentido contando con la asesoría de la Cruz Roja, Bomberos voluntarios, defensa civil y Prevención de desastres de la Alcaldía y Departamento, se elabora el plan que se mantendrá como eje transversal en la formación de los estudiantes, buscando sensibilizar a la comunidad educativa sobre los riesgos o posibles amenazas a que está expuesta la Institución.

▪ OBJETIVOS

General

Implementar el Plan Escolar para la Gestión Integral de Riesgo en el Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus.

Específicos:

- Identificar los riesgos tanto internos y externos que por su condición de institución educativa puedan afectar al establecimiento y su personal.
- Concientizar sobre la importancia de la prevención y las formas de realizarla en cada caso.
- Identificar y señalar los sitios de alto riesgo y vulnerabilidad en cada piso y lugar de la institución.
- Orientar sobre acciones que conduzcan a mitigar los riesgos de accidentes.
- Reducir la incidencia de las amenazas y su impacto en la comunidad escolar mediante la aplicación de medidas adecuadas para la prevención y mitigación de sus efectos, sobre todo después de la emergencia.
- Preparar a la comunidad escolar para la prevención y atención de desastres, en el fortalecimiento de su capacidad de respuesta y el desarrollo de planes de emergencia y contingencia.

▪ MARCO LEGAL

3.1 Normativa Nacional de Gestión Integral del Riesgo

- Ley 1523 de abril de 2012. Política nacional de gestión del riesgo de desastres.

La política de gestión del riesgo, ley 1523 de 2012, involucra una concepción renovada y dinámica de su objeto (Art. 1) al definirlo como: “[...]un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”.

- Directivas ministeriales: Directiva 12 de 2009 y Directiva 16 de 2011.

El MEN en el marco de sus competencias legales y resultado de la experiencia de las IE en algunas regiones, emite las directivas 12 de 2009 y 16 de 2011, que identifican las responsabilidades del sector educativo en la garantía de la educación, aún en situaciones de emergencia.

- Directiva Presidencial N° 33 de 1991. “Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres” (MEN, 1994).
- Directiva Ministerial 13 de 1992. La cual indica “Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres
- Ley de Educación 115 de 1994.
- Resolución 7550 de 1994 del MEN. Que ordena en el artículo 3, “la creación y desarrollo de un proyecto de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, como parte integral del Proyecto Educativo Institucional -PEI- y que contenga: la creación del Comité Escolar de Prevención, las Brigadas Escolares, el análisis de riesgos, el Plan de Acción, un simulacro escolar ante posibles amenazas.
- Directivas Ministeriales 12 de 2009 y 16 de 2011: Donde se asegura la “continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencias”.

3.2 Normativa Departamental

- DECRETO 001673 DEL 19 DICIEMBRE DE 2022.

Por la cual se crea la mesa territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar de la secretaría de educación del departamento de Norte de Santander.

- Decreto 000459 del 05 de agosto de 2013, se reglamentó el fondo de Gestión del riesgo de desastres del departamento Norte de Santander.

3.3 Normativa Municipal.

- Plan municipal de la gestión del riesgo municipio de los Patios Norte de Santander. Patios Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Proyecto piloto participativo en gestión local del riesgo de desastre en el municipio de los patios.

3.4 Normativa Institucional.

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Plan de gestión Integral de Gestión del Riesgo del Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus.
- Sistema Institucional de Evaluación.

▪ POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La implementación de políticas de gestión de riesgo es esencial para garantizar la seguridad y la continuidad de las acciones en una institución educativa, en tal sentido se ha emitido la resolución 172 del 08 de abril de 2022, por la cual se organiza el plan escolar para la gestión del riesgo en el Instituto Mario Pezzotti Lemus.

4.1 Conformación del Comité Escolar de Gestión Integral del Riesgo.

- Establecer un comité de gestión de riesgos que incluya a representantes de diferentes sedes de la institución.
- En reunión efectuada 10 de octubre del 2023 mediante resolución No. 172 de la misma fecha se conforma el Comité Escolar de Gestión del Riesgo del Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus. Dicho comité Escolar para la gestión del riesgo es un conjunto de personas organizado para realizar actividades de prevención, ante todo encargado de activar y actualizar el Plan escolar de Gestión del Riesgo evaluando las condiciones de vulnerabilidad del centro educativo y sus alrededores y definir el cronograma de actividades de preparación y entrenamiento para toda la comunidad escolar. También tiene como funciones la gestión de recursos, la obtención y verificación de contactos para el fortalecimiento del programa, la observación y comprobación de situaciones de emergencia, la activación de las alarmas y el contacto con las entidades de apoyo y organismos de socorro. Y al término de las situaciones de emergencia, tiene a cargo la evaluación del impacto sobre la comunidad, difundir los resultados de la evaluación y las sugerencias de las acciones a tomar y crear estrategias de motivación para incorporar estudiantes, docentes, padres y madres de familia y personal administrativo.

CONFORMANDO EL COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO		
Nombre y apellidos	Cargos	Sede
ESTUPIÑAN COTAMO ARNULFO EMILIO	DOCENTE	PRINCIPAL
PEREZ DIAZ ANAIDES MARIA	DOCENTE	KM8
CRUZ HERRERA LAINES LETICIA	DOCENTE	PISARREAL
FIGUEROA BLANCO FREDDY EDUARDO	DOCENTE	BUENA ESPERANZA
CONTRERAS CONTRERAS ELIZABETH	DOCENTE	MONTE BELLO
LAGUADO NIETO HENRY JAVIER	DOCENTE	PRINCIPAL

4.2 Coordinador del Comité escolar para la gestión del riesgo.

Al frente del CEGR está un docente elegido entre los miembros del comité, con capacidad de liderazgo y toma decisiones.

- Dirigir y coordinar el funcionamiento de las diferentes brigadas.
- Convocar y dirigir las reuniones necesarias.
- Coordinar prácticas periódicas con las brigadas.
- Solicitar asesoría de técnicos especializados en el control de riesgos específicos.
- Coordinar los apoyos logísticos.
- Coordinación interinstitucional.

4.3 Identificación de riesgos.

Se identifica los posibles riesgos de un desastre y sobre el cual se debe estar prevenido, más cuando por ser este un lugar donde diariamente acuden y permanece un elevado número de personas entre estudiantes, personal docente y personal administrativo y ocasionalmente padres de familia y público en general. Esta situación conlleva a que en la institución en un momento determinado permanezcan alrededor de 750 personas por jornada; especificando que el mayor número corresponde a los estudiantes que se encuentran entre los 10 a 18 años de edad, distribuidos en 11 aulas, 3 talleres, 1 auditorio, 1 biblioteca, 2 salas de informática, en la primera planta y 11 aulas en la segunda planta, las cuales en promedio contienen 40 estudiantes; y 30 docentes, 10 personal administrativo.

Con relación a la ubicación de la institución en un lugar declarado como zona de alto riesgo, la amenaza de un desastre natural de características de un deslizamiento de masas por el cerro las cumbres es tal vez la amenaza más determinante, obviamente la institución en general está expuesta a eventuales temblores, terremotos. Específicamente los estudiantes están expuestos a caídas de escaleras, heridas por vidrios, intoxicaciones, golpes por caídas, estampida, situaciones de pánico, aglomeraciones, pugnas entre compañeros, fracturas, y quebrantos de salud como desmayos, dolor de cabeza, dolor estomacal y otras dolencias.

De igual forma, por el trabajo que se desarrolla en los talleres de soldadura y electricidad donde se utilizan motores y herramientas que revisten algún peligro se pueden presentar emergencias como: incendios, heridas, fracturas, golpes, lesiones por corriente eléctrica, lesiones auditivas y visuales. Por otra parte, en los laboratorios de física y química, y en la especialidad de monitoreo ambiental, los estudiantes y docentes están expuestos a derrame de químicos que pueden ocasionar intoxicaciones, quemaduras y heridas; como también al manejo de herramientas y utensilios corto punzantes.

Un análisis más detallado de los factores de riesgo permite establecer que:

- Aún se presentan situaciones donde el ingreso y la salida de los estudiantes del aula de clase es desorganizado, prestándose para empujones y confusión.
- Existe en los estudiantes y algunos docentes una actitud de curiosidad por saber que pasó, pero no de actuar para solucionar el evento y menos con los conocimientos de cómo hacerlo.
- En los descansos se presentan aglomeraciones de estudiantes en los pasillos, gradas, unidad sanitaria y cafetería.
- Los estudiantes toman agua cruda directamente de la llave, situación que se presenta en algunas sedes.
- Los estudiantes en la mayoría de los casos dejan tiradas las botellas de gaseosa en cualquier sitio; incluso las llevan a las aulas.
- Existe un buen número de materos colgantes que podría en algún momento soltarse.
- La ubicación de pupitres inservibles en sitios inadecuados.
- Es necesario determinar el estado de algunos pañetes y paredes que puedan requerir de mantenimiento.
- Realizar seguimiento y revisiones periódicas al plan escolar de gestión integral del riesgo.
- Informar, socializar y sensibilizar a todos los integrantes de la institución sobre los procedimientos.
- Realizar ejercicios de simulacros para garantizar que todo el personal esté preparado para responder ante una eventualidad.

▪ **CARACTERIZACION DEL CONTEXTO ESCOLAR**

En este aspecto se tiene en cuenta que cada sede de la institución tiene su propio contexto escolar; por tanto, su propio mapa de riesgo, que permite que tenga su propio plan de emergencia. (mapa de riesgo, ruta de evacuación, punto de encuentro y personas responsable ante el evento amenazante)

5.1 Caracterización Del Ambiente Natural De La Escuela

Ambiente natural de la escuela se refiere a los factores tanto dentro como fuera del aula y el impacto que causan en el proceso enseñanza del estudiante, puesto que incluye la salud de los estudiantes, la seguridad y la disciplina, así como la forma en que todos los estudiantes se sienten conectados a su escuela.

- Clima del municipio donde se encuentra ubicada la Institución: Temperatura promedio 31°C.
- Cuerpos de agua: su red hídrica pertenece al río Pamplonita, que hace parte de la cuenca del Catatumbo.
- La mayor parte del territorio de los Patios es de relieve quebrado, con pendientes pronunciadas y escarpadas. Existen zonas planas y levemente inclinadas como la meseta de corozal y el área donde está ubicada la ciudad de los Patios.

5.2 Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas.

La experiencia de un proyecto del año 2008 piloto, hace énfasis en el asentamiento de los barrios las cumbres, El Sol y parte de Daniel Jordán, sectores donde se consolidaron los resultados relacionados con el plan comunitario de gestión de riesgo y el estudio técnico de amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

La población estimada para el Barrio las Cumbres es de 940 personas agrupadas en 246 familias.

El estado físico del barrio se caracteriza como precario, con viviendas construidas en materiales transitorios y mal estado; el 84% de las viviendas cuenta con una sola unidad habitacional que se emplea como cocina, dormitorio y espacio social, mientras que el 9% cuenta con dos habitaciones y una cocina provisional. Por otra parte, las viviendas tienen un alcantarillado incipiente construido por sus propios habitantes y, en algunos casos, las aguas servidas son descargadas directamente sobre el terreno, generando problemas de erosión e insalubridad.

El riesgo es una situación potencial que se entiende como las “posibles consecuencias desfavorables económicas, sociales y ambientales que pueden presentarse a raíz de la ocurrencia de un evento dañino en un contexto de debilidad social y física” (Mavdt, 2005:17). Igualmente, el riesgo hace referencia a los factores de vulnerabilidad y amenaza a través de los cuales se crean las situaciones para que suceda un desastre.

En el marco de la problemática local se reconocen tres tipos de amenazas: naturales (sismos, procesos erosivos, vendavales y sequías), socio naturales (inundaciones, remoción en masa, deforestación e incendios forestales) y antrópicas.

5.3. Ambiente Social de la escuela

La comunidad en general del Instituto, es una comunidad de un estrato social medio-bajo, hay un número de 5 a 7 personas (adultos y niños por casa).

En cuanto a la salud, recurren al Hospital local de los Patios, por quedar dentro de la comunidad, aunque últimamente la gran mayoría de familias están afiliados al régimen subsidiada y algunos pertenecen al régimen contributivo.

Su principal problema es la disfunción familiar y la población flotante por ser zona de

frontera, en la actualidad la problemática social y económica del vecino país ha provocado un incremento nunca visto de población extranjera, específicamente venezolana, que carecen de recursos económicos y que buscan en este municipio una mejor calidad de vida, lo cual ha impactado el ambiente cultural de la comunidad en general y además de ello ha incrementado la demanda educativa en la institución. El entorno cuenta con servicio de agua potable, alcantarillado, además tiene servicio de energía eléctrica, gas natural, teléfono y red de internet en algunas zonas.

La mayoría de los jóvenes se dedican en sus ratos libres a la práctica del fútbol, juegos de video, la tecnología (internet), utilizada para navegar en las redes sociales sin darle el uso adecuado para su beneficio.

5.4 Caracterización Del Ambiente Construido De La Escuela Y Sus Alrededores:

El municipio de los Patios está conformado en la zona rural por un corregimiento llamado la Garita y 10 veredas (Colchones, 20 de Julio, Helechal Alto, Helechal Bajo, Trapiches, La Mutis, California, Corozal, Los Vados y Agua Linda). la zona urbana está ocupada por 33 barrios y 32 urbanizaciones.

El Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus está ubicado en el barrio Daniel Jordán, que es un barrio en Los Patios, Norte de Santander, cerca del barrio El Sol y Tierra Linda, del sector de las Cumbres, El Sol y Daniel Jordán se realizaron estudios y mapas ecológicos, geomorfológicos, de amenaza por movimientos en masa (con diferentes escenarios de lluvia y sismo.

Debido a su privilegiada ubicación contamos con hospital local de los patios nivel 3 a 50 mts, iglesia católica Santa Rita de Casia, Vía nacional Cúcuta Pamplona a 100mts, fábrica de cemento a 2 km, el Centro de desarrollo infantil. C.D.I dirigido por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, zona comercial (droguerías, frutería, supermercado, restaurante, estación de servicios, entre otros.)

▪ CONOCIMIENTO DEL RIESGO.

En efecto y como ya se ha mencionado, la actividad irracional y desordenada de las poblaciones tiende comúnmente a acelerar y magnificar el desarrollo y los efectos de los fenómenos naturales. Se han visto así las consecuencias de la deforestación, y otras prácticas incorrectas como de expansión urbana de desadaptación y concepción incorrecta de ciertas obras de infraestructura. Obviamente, no debe atribuirse esta problemática a la acción exclusiva de individuos, sino también a la falta de definición de políticas de desarrollo y colonización, congruentes con la realidad local y regional y a la frustración y desmotivación de ciertos sectores socio-económicos de la población, víctimas muchas veces de la incomprensión de las clases políticas y técnicas, incapaces de atender las necesidades de la sociedad y las condiciones ambientales de regiones remotas y distantes del área urbana del Municipio de los Patios y específicamente el barrio Daniel Jordán y las Cumbres, localidades cercanas a nuestra Institución.

Ante peligros latentes como una actividad sísmica puede traer consigo en forma directa, la destrucción de las obras de infraestructura, según le aporte al terreno aceleraciones que estas no pueden soportar. Y igualmente en épocas de lluvias, en el barrio las Cumbres los deslizamientos y aludes han cobrado muchas víctimas.

Los deslizamientos, aparte de ocasionar rupturas y degradación en los suelos, son dañinos para las vías principales de acceso a la Institución

Ante todo, lo anterior, hay una urgente necesidad de llamar la atención de los gobernantes del Municipio de Los Patios, para arreglar los daños por los desastres mencionados, que son la vía de acceso a la Institución, y de esta manera prevenir accidentes en la comunidad educativa. Y garantizar la calidad de los futuros proyectos de infraestructura a realizar a los alrededores de la Institución, para poder brindar una mayor protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

Al interior de la Institución se detectan riesgos de accidentes por los daños de los pasamanos de las gradas de acceso al segundo piso, y por la falta de rampas de acceso para personas discapacitadas y adulto mayor.

6.1 Riesgos sociales

- Afectación de la unidad familiar.
- Vandalismo.
- Desplazamiento.
- Mendicidad.
- Deserción escolar.
- Migración.

6.2 Riesgos económicos

- Destrucción de infraestructura locativas y malla vial.
- Desempleo y disminución de la productividad e ingresos
- Incremento del costo de vida.
- Escases de los alimentos.

6.3. Riesgos Ecológicos

- Deslizamientos.
- Epidemias que se generan después de un desastre.
- Destrucción y deterioro de los ecosistemas.
- Destrucción de red de acueducto y alcantarillado.
- Degradación del habita natural.
- Daños ambientales. (derrame de petróleo).

6.4. Riesgos Psicológicos y emocionales

- Ansiedad
- Problemas emocionales.
- Estrés.
- Acoso (bullyng).
- Ciberacoso
- Ambiente escolar.
- Problemas familiares.
- Aislamiento social.
- Depresión.
- Sobre exigencia personal
- Cambios bruscos.
- Traumas previos.

▪ INTERVENCION DEL RIESGO.

Con relación a la ubicación de la institución en un lugar declarado como zona de alto riesgo, la amenaza de un desastre natural de características de un deslizamiento de masas por el cerro las cumbres es tal vez la amenaza más determinante, obviamente la institución en general está expuesta a eventuales temblores, terremotos. Específicamente los estudiantes están expuestos a caídas de escaleras, heridas por vidrios, intoxicaciones, golpes por caídas, estampida, situaciones de pánico, aglomeraciones, pugnas entre compañeros, fracturas, y quebrantos de salud como desmayos, dolor de cabeza, dolor estomacal y otras dolencias. De igual forma, por el trabajo que se desarrolla en los talleres de soldadura y electricidad donde se utilizan motores y herramientas que revisten algún peligro se pueden presentar emergencias como: incendios, heridas, fracturas, golpes, lesiones por corriente eléctrica, lesiones auditivas y visuales. Por otra parte, en los laboratorios de física y química, y en la especialidad monitoreo ambiental, los estudiantes y docentes están expuestos a derrame de químicos que pueden ocasionar intoxicaciones, quemaduras y heridas como también al manejo de herramientas y utensilios corto punzantes.

7. 1 Medidas estructurales

La implementación de políticas de gestión de riesgos es esencial para garantizar la seguridad y la continuidad de las operaciones en nuestra institución educativa.

- Identificación de riesgos.
- Establecer un comité de riesgos que incluya a representantes de diferentes áreas de la institución.
- Realizar un análisis de riesgos que identifique las amenazas.
- Evaluar la probabilidad y el impacto de cada riesgo.
- Evaluación y priorización de riesgos.
- Clasificar y priorizar los riesgos en función de su gravedad y probabilidad.
- Desarrollo de estrategias de mitigación.
- Diseñar y establecer estrategias específicas para reducir o eliminar los riesgos identificados.
- Asignar responsabilidades a personas o equipos específicos para llevar a cabo las medidas de mitigación.
- Monitoreo y seguimiento.
- Realizar revisiones periódicas de los riesgos y establecer un sistema de seguimiento continuo.
- Comunicación y concientización.

- Informar a todo el personal de la institución sobre las políticas y procedimientos de la gestión de riesgos.
- Plan de respuestas de emergencias.
- Desarrollar un plan que detalle las acciones a seguir en caso de que ocurra un evento adverso.
- Realizar simulacros para garantizar que el personal esté preparado para dar respuesta a la emergencia.
- Recuperación y continuidad de operaciones.
- Establecer planes de continuidad de operaciones para asegurar que nuestra institución pueda mantener sus funciones críticas en caso de eventos disruptivos.
- Revisión y mejora continua.
- Realizar revisiones periódicas de las políticas y procedimientos de la gestión de riesgos. Es importante involucrar a todas las partes interesadas incluyendo estudiantes, padres de familia y personal administrativo en el proceso de gestión de riesgo para garantizar un enfoque integral y efectivo.

▪ **MAPA DE RIESGO**

Un mapa de riesgo es, ante todo, una herramienta de análisis esencial que, entre otros usos, permite identificar zonas de mayor o menor riesgo frente a diferentes peligros, como factor clave a la hora de determinar las áreas a intervenir con determinada inversión en infraestructura. Es un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio o institución a las condiciones restrictivas para su ocupación.

8.1 Descripción del mapa del riesgo.

Proporciona una información primordial en cuanto a los comportamientos y procedimientos de actuación en caso de siniestro, accidente o emergencia, indicando la ruta optima, las salidas existentes e informando la ubicación de los medios de protección contra los riesgos que se presenten.

8.2 Construcción del mapa de gestión integral del riesgo.



9. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La capacidad de resistencia de la edificación ante las amenazas naturales (deslizamiento, temblores y terremotos) la institución ofrece ciertas condiciones de seguridad por ser su construcción relativamente nueva con techos, muros, pisos, vigas, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en buen estado; no obstante, se ha evidenciado un mal estado de algunas paredes y pañetes que requieren con urgencia un adecuado mantenimiento. De igual forma existe buen almacenamiento de agua y se dispone de buenas salidas hacia el exterior. Tal vez, los drenajes internos para agua lluvia presentan alguna dificultad por su falta de mantenimiento en limpieza de los mismos.

Por otra parte, con relación a las amenazas antrópicas por ahora, se puede decir que el docente del área dispone sus propias decisiones y medidas de prevención, y ante una situación de emergencia la actitud de la mayoría de los estudiantes es de obediencia y respeto. Sin embargo, existen situaciones que hacen vulnerable la institución como los siguientes aspectos:

- No se cuenta con insumos básicos para primeros auxilios en eventos como fractura, heridas, traumas en tejidos blandos y otras.
- La cultura de la comunidad frente a las situaciones de riesgo se ha venido despertando; sin embargo, hay un desconocimiento de los riesgos que nos rodean.
- En la mayoría de los estudiantes aún existe la costumbre de tirar las basuras al piso o lugares inapropiados.
- A pesar de disponer de cuatro puertas de salida, sólo una está disponible de forma inmediata para los estudiantes.
- Existe diseñado un procedimiento a seguir para una adecuada evacuación.
- Existen varios sitios posibles establecidos como puntos de encuentro. Sin embargo, estos sitios presentan algunos riesgos como son los postes de energía eléctrica.
- Existe falencias en la señalización de riesgos y vías de evacuación.
- En el patio principal existe el mapa de evacuación, un croquis visible y un plano de orientación general.
- Se han efectuado diversos simulacros de evacuación, y estos se han realizado de manera seria y responsable por parte de la comunidad educativa.
- Los elementos necesarios para enfrentar un conato de incendio no existen y difícilmente se podría atender este tipo de emergencia.
- Las escaleras son amplias, debidamente iluminadas, y permanecen despejadas.
- Las rutas de evacuación son amplias y despejadas.

- Se ha recibido capacitación por parte de la Cruz roja y bomberos voluntarios sobre evacuación, manejo de conato de incendios, primeros auxilios.

10. PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

La priorización permite determinar cuáles de los riesgos sobre los que venimos trabajando pueden generar mayor afectación. La afectación se mide a través de dos variables: la probabilidad y el impacto. La probabilidad surge de los relatos de los antiguos habitantes del cerro de las Cumbres que narran, las situaciones y con qué frecuencia con la cual ha ocurrido en el pasado la situación riesgosa. La estadística señala que riesgos se presentan como mucha frecuencia y que probablemente ocurran de nuevo en el inmediato futuro.

El impacto. Surge de una medida estadística que mide la afectación que produce el hecho emergente o riesgos, en términos de personas, vidas humanas, pérdida de vidas, pérdida de bienes, pérdida de escolaridad (contada en días) y otras afectaciones; entre mayor número y nivel de afectaciones mayor necesidad –mayor prioridad se asignará- para abordar la Gestión Integral del Riesgo particular de alto impacto.

11. RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS PARA REDUCIR O MITIGAR LOS RIESGOS.

11. 1 Recursos físicos:

- Dos canchas multifuncionales al aire libre.
- Un patio y extensa zona al aire libre.
- Dos grandes puertas de acceso y salida de la institución.
- Un parqueadero y disponibilidad de vehículo de algún docente para traslado de personas.
- Proximidad del hospital y cuerpo de bomberos.
- Disponibilidad de amplificación de sonido, para alarmas o impartir instrucciones.
- Comunicación telefónica rápida con el exterior (teléfono institucional y celulares de docentes y estudiantes).
- Se requiere dotación de extintores de incendios en los sitios críticos (talleres).
- Se requiere una pequeña sala para brindar una atención sencilla.

11. 2 Recursos humanos:

- Rector, coordinadores, personal administrativo, docentes, Estudiantes.

- Equipo de docentes que integran el Plan Escolar Integral para La Gestión del Riesgo.
- Estudiantes de los grados decimo que desarrollan su trabajo social como brigadistas, e integrantes del equipo de prevención de desastres.

12. PLAN DE EMERGENCIAS

Una vez determinados los riesgos, amenazas, vulnerabilidad y los recursos disponibles procedemos a elaborar el plan de emergencias donde se registran las tareas preventivas específicas, se indica las operaciones, actividades y responsabilidades con el fin de poder actuar correctamente ante una situación de emergencia.

12.1 Coordinador del Comité escolar para la gestión del riesgo.

Antes de la emergencia:

- Convoca a las reuniones necesarias.
- Define actividades de prevención y atención de emergencias
- Realiza la gestión administrativa para el funcionamiento permanente del PEGIR.
- Organiza el Puesto de Mando Unificado (PMU) garantizando que cuente con los recursos mínimos para su operación (señalización, chalecos, tablillas, alarma, botiquín de primeros auxilios, etc.).

Durante la emergencia:

- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada.
- Contacta las entidades de apoyo.
- Lleva la bitácora de la emergencia.
- Coordinar las salidas de evacuación.
- el comando PMU manteniendo comunicación con las brigadas hasta que llegue una autoridad competente.

Después de la emergencia:

- Dirige el análisis de la situación y determina medidas de protección y aseguramiento de las zonas afectadas.
- Comunica la orden de retorno a las instalaciones.
- Coordina la evaluación de desempeño de las brigadas.

12.2 Brigada de Primeros Auxilios

Su objetivo principal consiste en dar la atención inmediata a las personas enfermas o lesionadas, estabilizándolas en el sitio y remitiéndolas a un centro asistencial, sin causarle mayores complicaciones.

Antes de la emergencia:

- Organiza el botiquín escolar.
- Revisa continuamente el botiquín revisando la fecha de expiración de sus elementos y solicita al coordinador los elementos demás necesarios (camillas, tablillas).
- Realiza campañas informativas para prevenir accidentes y sobre el manejo de primeros auxilios.
- Elabora un directorio de centros de atención más cercanos.
- Durante la emergencia:
- Realiza la valoración inicial de los heridos.
- Traslada en forma segura a los heridos hacia el sitio indicado.
- Realiza la estabilización y atención inicial de heridos.

Después de la emergencia:

- Solicita al coordinador el apoyo externo en caso necesario.
- Informa sobre el estado de los heridos y lleva registro de los traslados.

12.3 Brigada de Contra incendios

Es un grupo de docentes y estudiantes especializados y equipados para inspección, control de incendios y apoyo a otras emergencias.

Antes de la emergencia:

- Detectar y controlar periódicamente riesgos específicos de incendio.
- Elaborar material informativo sobre prevención de incendios.
- Mantener contacto con los bomberos de la localidad o municipio.
- Programa actividades informativas sobre medidas de seguridad y prevención de incendios.
- Informa sobre la necesidad de elementos para la detección y extinción de incendios.
- Realiza la señalización de las zonas de mayor riesgo por incendio y la ubicación de equipos de extinción.

- Promueve la elaboración de manuales de seguridad en los talleres y procedimientos para el manejo de sustancias inflamables.
- Mantener los equipos de extinción en buenas condiciones

Durante la emergencia:

- Realiza la valoración inicial de los heridos.
- Traslada en forma segura a los heridos hacia el sitio indicado.
- Realiza la estabilización y atención inicial de heridos.

Después de la emergencia:

- Atiende el incendio para su extinción o contención.
- Participar en el salvamento de bienes.
- Ayudar en las labores de remoción de escombros.

12.4 Brigada de Evacuación

Es el grupo de estudiantes encargados de dirigir y controlar la evacuación por las rutas de escape desde el inicio de la activación de las alarmas hasta la salida de la última persona.

Antes de la emergencia:

- Definir el plan de evacuación y el lugar para evacuar.
- Elaborar el plan general de evacuación y señalizar las rutas.
- Recorrer y mantener despejadas las rutas para eliminar riesgos en su recorrido.
- Designar un monitor de evacuación por salón.
- Solicitar listados de verificación en los puntos de encuentro.
- Evaluar el riesgo de accidente vehicular en cercanías al plantel.
- Coordinar planos de evacuación de todas las aulas.
- Disponer de los elementos necesarios (megáfonos, señales de PARE y SIGA).
- Verificación permanente del estado de los puntos de encuentro.

Durante la emergencia:

- Orienta a las personas por las rutas de evacuación.
- Impide o controla el regreso de personas a la institución.
- Verifica que no queden personas atrapadas, heridas o desmayadas en la institución.

Después de la emergencia:

- Coordina la verificación de listado de estudiantes.
- Verifica el estado de los servicios públicos.

13. MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Existen medidas no estructurales que puedan contribuir significativamente a la gestión de riesgo en una institución educativa.

Estas medidas se concentran en

- Concientización y formación a través de capacitaciones y talleres educativos, promover una cultura de seguridad a través de campañas de sensibilización.
- Desarrollar un plan de emergencia específico para implementar simulacros de evacuación.
- Comunicación efectiva que incluya una cadena de mando clara en casos de emergencia, con sistema de alarma efectivo.
- Involucrar a los padres de familia en la gestión de riesgos y mantenerlos informados sobre las políticas y procedimientos de seguridad de la institución. Establecer un comité de seguridad escolar que incluya representantes de la comunidad.
- Monitoreo de condiciones ambientales. Mantener un monitoreo constante de las condiciones meteorológicas, la calidad del aire los factores ambientales que puedan representar riesgos para la salud.
- Gestión de la salud. implementar medidas de higiene y salud especialmente después de la situación de pandemia.
- Planificación de recursos. tener planes de contingencia para la gestión de recursos como suministro de alimentos, agua y medicamentos en caso de emergencias prolongadas.
- Evaluación y revisión continúa. Realizar evaluaciones periódicamente de los procedimientos y políticas de la gestión de riesgo, para garantizar que estén actualizados y sean efectivos, aprender de incidentes anteriores y ajustar las estrategias en consecuencia.
- Una combinación de unas medidas estructurales y no estructurales contribuirá a la seguridad y a la resiliencia de nuestra institución educativa.

14. SIMULACRO.

SIMULACRO

SIMULACRO	>	Modalidad	
	>	Instituciones involucradas	
	>	Lugar de realización	
	>	Responsable	
	>	Descripción de la emergencia que se va a atender	
	>	Fecha y hora de inicio	
	>	Observadores y evaluadores	
	>	Alarma de inicio del ejercicio	
	>	Alarma de finalización del ejercicio	
	>	Participantes	
	>	Puntos de encuentro institucional	
	>	Punto de encuentro municipal	

15. PREPARACIÓN RESPUESTA.

Se entiende por servicios de respuesta a emergencias aquellos que cubren las actividades de atención, traslado y comunicaciones realizados con el fin de proveer servicios de salud en caso de urgencias o emergencias con el fin de salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.

15.1 Organización para la respuesta.

- Detección de la emergencia.
- Activar la alarma
- Evaluación
- Activar el plan de emergencia incluye;
- Evacuación
- Ayudas externas
- Control de la emergencia
- Evaluación.

15.2 Servicios Externos de respuestas a emergencias

En caso de que se supere la capacidad de respuesta de la institución se debe acudir a los servicios de respuesta de instituciones externas en el municipio, estos son:

SEGURIDAD

- Policía Nacional 607574780
- CTI- fiscalía

EMERGENCIAS

- Bomberos 3132385753
- Cruz roja
- Defensa civil 144
- Hospital local de los Patios 607552170
- Secretaria de tránsito.

15.3. Capacitación

Necesidades de capacitación para la respuesta. Se debe planear capacitaciones sobre:

- Prevención integral de emergencias.

- Primeros auxilios.
- Evacuación, clasificación y transporte de heridos
- Preparación de simulacros.
- Talleres de preparación para la respuesta ante emergencias de escuela en casa.
- El entrenamiento y capacitación se realizarán mediante una programación teniendo en cuenta a desarrollar los aspectos prácticos formulados en el plan.
- Es necesario tener en cuenta la responsabilidad que tiene los grupos de emergencia en el desarrollo y divulgación del plan de evacuación, que solo no sea de conocimientos, sino que implique el compromiso de realizar trabajos prácticos con la comunidad educativa.

15.4 Equipamiento para la respuesta

Equipamiento contra incendios

La institución debe tener los equipos y aparatos para ejecutar la extinción de incendios, incluyendo la posibilidad de detectores de humo, rociadores, mangueras, hidrantes y extintores de distintos tipos, según la fuente de generación de incendios.

Revisar si hay un hidrante cerca de la institución, en caso de no existir, gestionar con la alcaldía la posibilidad de instalar uno cerca.

Equipamiento para primeros auxilios

Se requiere de la dotación de los elementos mínimos para un botiquín de primeros auxilios así:

Material sanitario

- 1 rollo de esparadrapo de 2 pulgadas
- 20 curitas
- 50 aplicadores
- 10 baja lenguas
- 1 paquete de algodón
- 50 gasas
- 2 vendas triangulares
- 4 vendas elásticas de 2 pulgadas
- 1 sábana
- 1 frasco de isodine (Yodopovidona) espuma.
- 1 frasco de Isodine (Yodopovidona) solución.

Elementos e instrumental:

- 1 tijeras
- 1 termómetro
- 5 pares de guantes de látex
- 5 tapabocas de tela
- 1 jeringa sin aguja
- 1 jabón de tocador
- 1 linterna pequeña
- Juegos de tablillas para fracturas
- 1 camilla
- Sala de atención

Medicamentos básicos:

- 20 comprimidos de acetaminofén (analgésicos y antipiréticos)
- 20 comprimidos de ácido acetil salicílico.
- 5 sobres de suero oral

Se debe crear un comité para que tenga control sobre el uso de los elementos del equipamiento para que esté continuamente revisando el inventario y verificación de fecha de vencimiento.

16. NECESIDADES DE SEÑALIZACION

La institución cuenta con áreas ya señalizadas, pero se deben revisar si se han ampliado hacia las reformas de nuevas estructuras, que deben ser incluidas en el plan de señalización. Además, se deben remarcar las ya existentes pues se empiezan a borrar.

Necesidades del sistema de alarma

La institución debe contar con un sistema de seguridad escolar como una prioridad. Se sugiere que se cuente con un sistema de alarma distinta al timbre de cambio de clase que sea exclusiva para casos de emergencia y que el sonido cubra todas las zonas donde hay estudiantes y empleados. Se deben realizar varios simulacros para que la comunidad educativa se familiarice y diferencie los sonidos.

Necesidades de equipos para comunicaciones

De la mano con lo anterior la institución requiere de megáfonos, radioteléfonos y celulares con las líneas de emergencia disponibles para en caso de emergencia sean utilizados de manera inmediata.

16.1 Entrenamiento evaluación del simulacro

Adicionalmente se realizarán simulacros a nivel institucional los cuales tendrán el respectivo informe de su desarrollo. Los simulacros es una actividad pedagógica cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y prácticas de prevención de desastres de los miembros de la comunidad educativa.

El simulacro de evacuación es una actividad coordinada desde el comité escolar para la gestión del riesgo, presidido por la señora rectora y, que ésta se realiza siguiendo una capacitación y guion previamente establecido. Consiste en una simulación sobre cómo reaccionar ante la presencia de un evento que amerite evacuar las aulas para conducir los estudiantes hacia un lugar más seguro o de menor riesgo, de esta manera los docentes tienen un rol fundamental en el desarrollo de la actividad; por tanto, se les informa para ese día de manera especial tener en cuenta lo siguiente:

1- A la tercera hora tomar lista de asistencia y tener identificados los estudiantes asistentes a clase.

2- Por ser el primer simulacro del año; informar a los estudiantes, que se realizara una actividad de prevención del riesgo, que consiste en el simulacro de evacuación. (Esto se llama simulacro de evacuación informado).

3- Que deben tener cuenta las orientaciones que ya se les han dado. (caminar rápido, no gritar, no empujarse, caminar en fila y siempre por la derecha; mientras se camine bajo techo protegerse.

la espalda y cabeza con las manos, seguir la ruta de evacuación, permanecer en el punto de encuentro hasta que se les ordene pueden retornar al aula; regreso que igualmente lo deben realizar directamente al aula y de manera ordenada.)

4- Que deben esperar la orden de evacuación.

5- El docente será el último en salir del salón, y no debe permitir que ningún estudiante se devuelva.

6- En el punto de encuentro deberá realizar un conteo de los estudiantes que se encontraban con él. En caso que falte alguno, identificarlo e informar a un integrante del comité de riesgos, para que se active su búsqueda.

7- Una vez de vuelta al aula, igual manera verificar en el salón la presencia de todos los estudiantes.

8- Informar al comité si es el caso, el nombre de los estudiantes que promovieron la indisciplina.

Durante la evacuación es importante acatar las disposiciones de los integrantes del comité escolar para la gestión del riesgo, sus disposiciones no se deben discutir.

El proyecto se verificará a través de una rejilla de evaluación, en donde se tendrán en cuenta todos los aspectos pertinentes del mismo. El proceso evaluativo se efectuará en cada periodo académico con el fin de comprobar el cumplimiento de las metas propuestas. Directivos y docentes responsables del proyecto serán los encargados de realizar esta labor.

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
Acciones realizadas para minimizar riesgos				
Acciones pedagógicas realizadas				
Acciones de respuesta realizadas				
Incorporación de la prevención en la cultura institucional				
Evaluación de las acciones				

17. EJECUCION DE LA RESPUESTA

17.1 Procedimiento de respuesta

Las respuestas de emergencias se realizan con los siguientes pasos;

Identificando el fenómeno amenazante se tiene establecido el plan de reacción ante la emergencia, para lo cual con antelación se han establecido, capacitadas y entrenadas las diferentes brigadas de;

- Primeros auxilios
- Brigadas de evacuación
- Brigada de rescate
- Brigada contra incendio.

Las cuales reaccionaran para actuar en respuesta al evento amenazante; con el objetivo de mitigar el impacto de la emergencia se solicita servicios externos de respuesta según el tipo de emergencia. (bomberos, policía, cruz roja, defensa civil, hospital local de los patios)

La brigada de rescate una vez la comunidad educativa se haya localizado en el punto de encuentro procede a realizar el recorrido minucioso por cada uno de las zonas afectadas, observando que no haya personas atrapadas y se realizara la observación de la infraestructura para consolidar la información de daños ´por medio de un respectivo reporte.

Finalizada dicha evaluación es esta brigada la que ordena o no el retorno a la normalidad.

17.2 Reporte de daño

El reporte de daños esta a cargo de la brigada de rescate teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Fecha del evento
- Diligenciado por
- Fenómeno al que está asociada la emergencia
- Descripción general del evento
- Daños y perdidas ocurridas Tipo de personas afectadas

Tipo de servicio de respuesta solicitado Tipo y número de edificaciones afectadas

Descripción de los daños de las edificaciones.

- Descripción de necesidades
- Fecha de elaboración del informe del reporte del daño.

18. PREPARACION PARA LA RECUPERACION.

18.1 Valoración de la situación.

Lugar de la emergencia: Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus Tipo de emergencia:

El Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus y sus sedes se encuentran funcionando, sus instalaciones escolares son seguras: Frente a las amenazas de riesgo que enfrentan las sedes del Instituto técnico Mario Pezzotti Lemus del municipio de los Patios, como la estructura de las sedes, no ofrecen las condiciones óptimas de seguridad ante una posible situación de riesgo (temblores o terremotos) debido a que la su estructura presenta cierto deterioro en techos, muros, pisos, vigas, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias; igualmente, se ha evidenciado un mal estado de algunas paredes, pisos y pañetes que requieren con urgencia un adecuado mantenimiento.

El instituto dispone de agua limpia, cuenta con equipamiento (tableros, pupitres, etc.), dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.), cuenta con una planta de personal docente altamente calificada, existen adultos/jóvenes que pueden ejercer como docentes, se tiene un alto porcentaje de asistencia escolar de los niños, niñas y jóvenes, la inasistencia escolar se presenta en algunos casos por la presencia de la población flotante (migrantes) y/o cambio de domicilio.

En situación de no poder prestar el servicio educativo en la planta física de las sedes, no se cuenta con los lugares adecuados ni los espacios suficientes, tampoco son accesibles ni seguros.

Permanentemente se brinda la información pertinente con respecto a las buenas prácticas en el cuidado de la salud, formas prevención de posibles peligros y promoción del cuidado personal y grupal.

19. GLOSARIO

ACCIDENTE: Suceso eventual que altera el orden regular de las cosas. Evento o acción que involuntariamente resulta causando daño a las personas o las cosas.

ACTIVACIÓN: Operación destinada a poner en funcionamiento algún mecanismo.

ALARMA: Aviso o señal que anuncia la presencia de un peligro. Mecanismo que, por diversos procedimientos, tiene por función avisar de un evento inminente.

ALERTA: Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso. Situación de vigilancia o atención. Aviso o señal que se hace cuando se teme por la cercanía de una emergencia o desastre, con el fin de prevenir a las personas sobre su posible aparición.

AMENAZA: Probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas, se produzca en un determinado momento y lugar. Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente.

BRIGADA: Conjunto organizado y capacitado de personas que se reúnen para ejecutar ciertos trabajos en una o más áreas de operación, con el fin de dar respuesta a una situación particular.

COLAPSO: Destrucción, paralización o ruina de instituciones, sistemas, estructuras, etcétera.

CAPACIDAD: Aptitud, talento o cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo. Fortalezas o habilidades que tienen las personas y comunidades para su propio desarrollo o para resistir y recuperarse de un evento destructivo.

DESASTRE: Se entiende por desastre el daño o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por

fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

DESLIZAMIENTO (DERRUMBE): Movimiento de descenso de tierra, rocas y vegetación por la influencia de la gravedad o como resultado de cambios en la composición, estructura, hidrología o vegetación de una ladera. Se presentan sobre todo en época de lluvias y con el tiempo causan más daño a la propiedad que cualquier otro evento geológico. (También llamado Derrumbe)

EL EQUIPO ESCOLAR DE PREVENCIÓN [EEP]: es un conjunto de personas organizado para realizar actividades con un fin determinado, siempre orientado a la prevención. En este caso el equipo consiste en cuatro grupos conformados por estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar, comprometidos con la causa común de prevenir desastres.

EMERGENCIA: Es la situación que sobreviene ante la presencia real de un desastre. Se puede decir, que es aquí donde se requiere una acción serena pero eficaz y eficiente orientada a

preservar la vida de las personas. / Situación de peligro que requiere una acción inmediata. Alteración en las personas, bienes o medio ambiente como consecuencia de un evento natural o provocado por el hombre.

ESCENARIOS DEL RIESGO: Es la representación de los factores de riesgo y de su interacción a partir de un esquema, matriz de riesgo o gráfico de relaciones, a través de los cuales se puede visualizar los niveles de riesgo existentes y sus causas, y en un momento dado identificar los principales factores que requieren modificación para reducir el nivel de riesgo.

EVACUACIÓN: Actividad por medio de la cual se desaloja, de manera ordenada y segura, una zona, área o edificación que puede verse afectada por la ocurrencia de un desastre. Se basa en el desarrollo del plan de evacuación preestablecido, definido por áreas seguras y los corredores más apropiados para realizar dicha evacuación.

GESTION DE RIESGO: La gestión del riesgo ayuda a prevenir desastres y a poner en práctica lo que se conoce como desarrollo sostenible. Con el fin de planificar y evitar riesgos para la vida o la propiedad, es esencial conocer la amenaza y poner en práctica medidas para ofrecer protección temporal o permanente contra fenómenos destructivos específicos. / Capacidad que desarrolla una comunidad para manejar debidamente su relación con las amenazas de manera que los riesgos no se conviertan en desastres.

MAPA: Representación geográfica de la superficie terrestre, o parte de ella, en una superficie plana en la que se da información relativa a una ciencia determinada. Por ejemplo: mapa lingüístico, topográfico o demográfico.

MAPA DE RIESGO: Una vez realizadas las evaluaciones de amenazas y riesgos se levantará el plan educativo y de su entorno, representado gráficamente los factores de riesgo existentes y sus consecuencias en caso de que ocurra un evento dado. Sobre el mismo se representarán los posibles daños y pérdidas (RIESGO) que podrían presentarse.

MITIGACIÓN: Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos tanto Naturales y Antrópicos. / Estrategia de moderación, rechazo o eliminación del impacto de los desastres sobre las personas, la economía y el medio ambiente. Incluye ingeniería y otras medidas de protección física, así como medidas legislativas para el control del uso de la tierra y la ordenación urbana.

MONITOREO: Supervisión, vigilancia o control permanente sobre una persona, lugar, situación o evento.

PREPARACIÓN: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

PREVENCIÓN: Disposición anticipada o aplicación de medidas para evitar un daño o perjuicio. / Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por actividad humana, causen desastres.

PREVISIÓN: Acción de ver con anticipación lo que ha de suceder y disponer lo conveniente para atender a futuras contingencias o necesidades previsibles.

PRIMEROS AUXILIOS: Cuidados inmediatos y temporales dados a las víctimas de un accidente o de enfermedades repentinas para prevenir complicaciones, disminuir el sufrimiento o salvarles la vida, mientras reciben ayuda médica apropiada.

PLAN DE ACCIÓN: Trabajo de Acción colectivo que establece las tareas preventivas para evitar los posibles desastres específicos, indicando las operaciones, tareas y responsabilidad de toda la comunidad escolar para situaciones de inminente peligro.

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO: Es el conjunto de acciones o actividades que se deben desarrollar, en los establecimientos educativos con el objeto de prevenir o mitigar unas condiciones de riesgo existentes, que se pueden originar por fenómenos naturales, tecnológicas antrópicos y sociales, ocasionando un desastre.

PLAN DE PREVENCIÓN: Conjunto de medidas anticipadas a una emergencia, elaboradas en trabajo colectivo, que permite a todos reducir la posibilidad de ser afectado si ésta sucede.

POBLACIÓN DE RIESGO: Conjunto de personas que, por sus características genéticas, físicas o sociales, son más propensas a ser afectadas por ciertas amenazas o a padecer cierto tipo de males.

SEÑALIZACIÓN: Es el conjunto de imágenes, íconos o avisos que indican de manera clara y visible el carácter o los atributos de un cierto tipo de entidades o lugares, con el fin de anunciar, guiar o prevenir a las personas acerca de las condiciones del medio que los rodea.

RESPUESTA: Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.

RÉPLICA: Temblor que ocurre a continuación de otro sismo perceptible y que tiene su mismo origen.

REHABILITACIÓN: Recuperación a corto plazo de los servicios básicos, e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

RECONSTRUCCIÓN: Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

RECUPERACIÓN: Restablecimiento de un estado previo de normalidad después de haber pasado por una situación difícil. Restitución de lo que antes se tenía.

REHABILITACIÓN: Proceso que busca habilitar de nuevo o restituir un estado antiguo. Acción de reponer a alguien aquello de lo que había sido desposeído.

RECONSTRUCCIÓN: Acción de volver a construir algo que se perdió o se destruyó. Incluye bienes materiales y cualidades o vínculos inmateriales, como los afectivos.

REDUCCIÓN DEL RIESGO: es el nombre que se le da a aquella estrategia dirigida a mejorar las condiciones con el fin de evitar el riesgo.

RIESGO: Contingencia o proximidad de un daño. Posibilidad de que un evento ocurra dentro de un período de tiempo específico y en un área determinada, ocasionando un panorama de probable afectación.

RUTAS DE EVACUACIÓN: Rutas señalizadas para dirigir a la población hacia una zona de seguridad preseleccionada.

SEÑALIZACIÓN: Es el conjunto de imágenes, íconos o avisos que indican de manera clara y visible las características o el carácter de un cierto tipo de entidades o lugares, con el fin de anunciar, guiar o prevenir a las personas acerca de las condiciones del medio que los rodea.

SIMULACIÓN: Actividad destinada a la representación de una situación de crisis. En esta actividad se representan los daños, los heridos o los primeros auxilios. Es un ejercicio concertado en el que cada parte es avisada sobre sus roles específicos, por lo que su objetivo principal es aprender de la actuación y enseñar a terceros en qué consiste una emergencia, quiénes y cómo deben actuar frente a ella, etcétera.

SIMULACRO: Actividad dirigida a probar la respuesta de un grupo en riesgo ante una emergencia. En este ejercicio no siempre se avisa a los involucrados sobre la falsa alarma, pues la intención es evaluar su reacción frente a un aviso de emergencia. Puesto que se trata de una falsa alarma se encuentra libre de accidentes o víctimas, y por lo tanto se evalúan únicamente factores como funcionalidad de las alarmas, organización de las personas, rutas de escape, estrategias de evacuación, zonas seguras o velocidad de la acción. Sirve para detectar y corregir fallas del Plan.

VULNERABILIDAD: Condición de fragilidad o fortaleza existente en la sociedad (en bienes, personas y comunidad) por lo cual puede verse más o menos afectada y sufrir daño o pérdida en caso de materializarse una amenaza determinada. / Incapacidad de resistencia ante las amenazas. Posibilidad de ser herido o recibir lesión moral o física. Condición interna de susceptibilidad de una persona, familia o comunidad de ser afectada por un evento destructivo, dada cierta fragilidad de su organización social, actividades productivas, infraestructura, sistemas de alerta, desarrollo político e institucional, etc.

ZONA DE DESASTRE: Situación declarada por las autoridades para proteger una zona que ha sufrido algún tipo de catástrofe, mediante subvenciones, inversiones o exenciones fiscales a los afectados.

ZONA SEGURA: Lugar previamente seleccionado, ubicado en un área protegida contra las amenazas.

Recuerde: “Más vale prevenir que lamentar”

20. REFERENCIAS:

[http: www.dgpad.gov.co](http://www.dgpad.gov.co)

Diccionario [en línea] de la real academia de la lengua española [RAE]. (2007), disponible en: <http://www.rae.es>, recuperado: 20 de abril de 2007. También se extrajeron definiciones de: Honty, Gerardo, "América Latina ante el cambio climático", en: Observatorio de la globalización, Montevideo, D3E - CEPAL/BID- Centro Latinoamericano de Ecología Social [CLAES], 2000. (cfr. año)

Centro Regional de Referencia en Educación Comunitaria para la Prevención de Desastres [CRREC].

Construcción del Plan escolar para la gestión del Riesgo. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá. (1993), Guía para la prevención y atención de emergencias escolares, Bogotá, abril de 1993.

Ministerios de Educación Nacional Ley 115 de Codificación de Normas, Bogotá.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres [SNPAD]. (1992), Directiva Ministerial N°13, Bogotá, 23 de enero de 1992.

Cruz Roja Colombiana [CRC]. (2006), Plan Estratégico 2006-2010, Bogotá, CRC.

Cruz Roja Colombiana [CRC]. (2002), Plegable auto formativo. Equipo familiar para emergencia, serie 1, Bogotá, CRC.

Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres [SNPAD]. (1989), Codificación de normas, Decreto 919 del 1 de mayo de 1989, Bogotá, SNPAD.

Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres [SNPAD]. (1989), ¿Cómo vivir aquí?, Bogotá, SNPAD.

